

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

En Las Palmas de GC, en la sala de dirección sita en la Sede Institucional de la Universidad de Las Palmas, siendo las 09:00 horas del día 3 de julio de 2018, se celebra, debidamente convocada al efecto, reunión del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS N° 178** para tratar de los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Examen, reformulación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 compuestas de los siguientes estados: Balance de situación, cuenta de resultados, memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario y de la propuesta de aplicación de resultados del mencionado ejercicio.
- 2.- Examen del informe de auditoría sobre los anteriores documentos.
- 3.- Aprobación de la gestión fundacional.
- 4.- Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Asisten a la reunión de forma personal y/o representados los siguientes Patronos:

- | | |
|--------------------|---|
| 1. Presidente: | Rector de la ULPGC
Don Rafael Juan Robaina Romero |
| 2. Secretaria: | Secretaria General de la ULPGC
Doña Rosa Rodríguez Bahamonde |
| 3. Vicesecretario: | Vicerrector Estudiantes y Deportes de la ULPGC
Don Antonio S. Ramos Gordillo |
| 4. Vocal: | Doña Eulalia Gil Muñiz
Gerente de la ULPGC |

No asiste a la reunión el Vicepresidente del Patronato, Don Ángel Gabriel Tristán Pimienta, Presidente del Consejo Social de la ULPGC.

El Presidente comprueba el quórum de asistencia, resultando que están presentes de forma personal y/o representados la mayoría de los Patronos de la Fundación, declarándose así legal y estatutariamente bien constituida para tratar del reseñado orden del día que es aceptado por unanimidad de los presentes.

Tras la exposición por la Secretaria de la Reunión de los temas propuestos a debate, con diversas intervenciones y comentarios, se adoptan, por unanimidad, los siguientes ACUERDOS:

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

- 1.- Examen, reformulación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 compuestas de los siguientes estados: Balance de situación, cuenta de resultados, memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario y de la propuesta de aplicación de resultados del mencionado ejercicio.

La Sra. Secretaria propone el examen, reformulación y la aprobación de las Cuentas Anuales (PYME) del ejercicio 2017 y compuestas de los siguientes estados: Balance de situación, cuenta de resultados, memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica e inventario, haciendo constar que dichas Cuentas Anuales se corresponden con las auditadas.

Se acuerda por unanimidad de los asistentes reformular y aprobar los citados documentos que pasaron a ser firmados en todas sus páginas por los miembros del patronato.

Asimismo se aprueba aplicar el excedente (Pérdidas) del ejercicio, de la siguiente forma:

<u>Base de Reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	6.172,31 Euros
<u>Aplicación</u>	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	6.172,31 Euros

- 2.- Examen del Informe de Auditoría sobre los anteriores documentos.

En este punto del orden del día, la Secretaria procede a comentar el informe de auditoría, señalando que fue emitido sin salvedades y que, según el mismo, las cuentas anuales pymes expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

- 3.- Aprobación de la gestión fundacional.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes la gestión fundacional, ratificando todos los actos y contratos celebrados por el Patronato durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

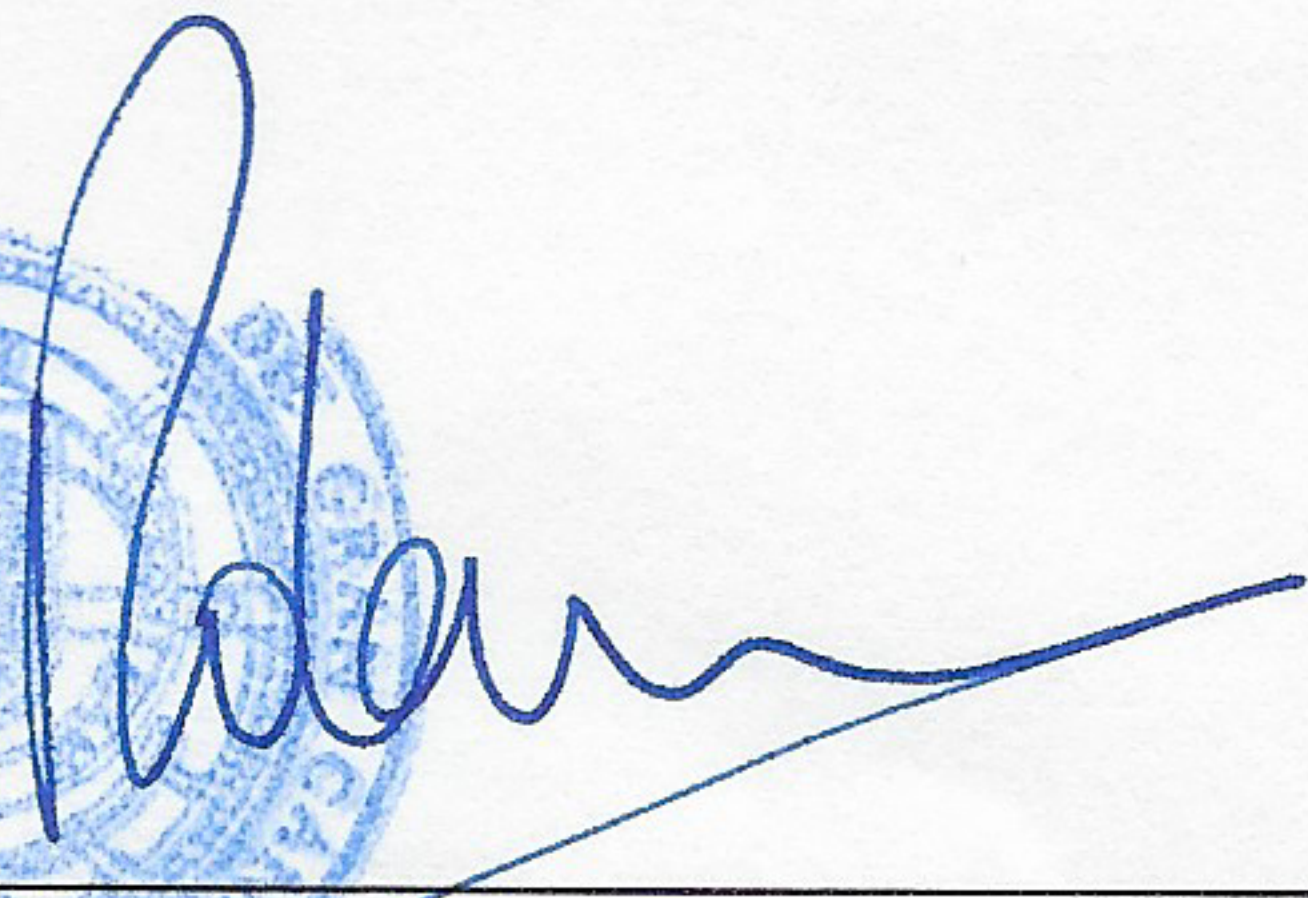
En este punto la Sra. Gerente Doña Eulalia Gil toma la palabra para recalcar la importancia de que la Fundación cumpla con los plazos establecidos de formulación y aprobación de cuentas, así como con el mandato legal y estatutario de destinar el 70% de sus ingresos netos a conceder becas y ayudas.

Los Patronos asistentes se dan por informados de los comentarios de la Gerente.

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

4.- Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la reunión.

Finalmente, la Sra. Secretaria redacta el acta que, tras ser leída, es aprobada por unanimidad en todos sus extremos y en ese mismo acto, consignándose en anexo a ella el nombre y firma de todos los patronos asistentes, levantándose la sesión acto seguido.



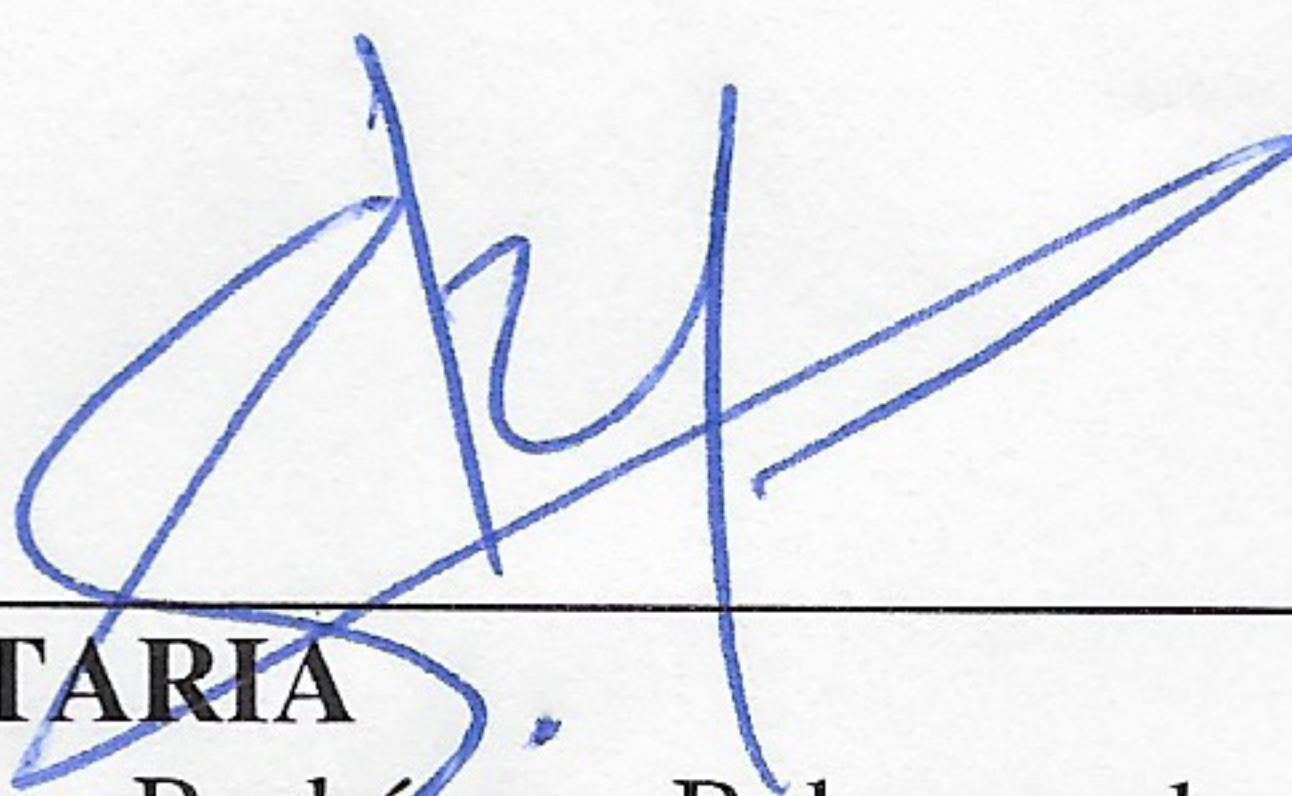
PRESIDENTE

Don Rafael Juan Robaina Romero
Rector de la ULPGC

AUSENTE

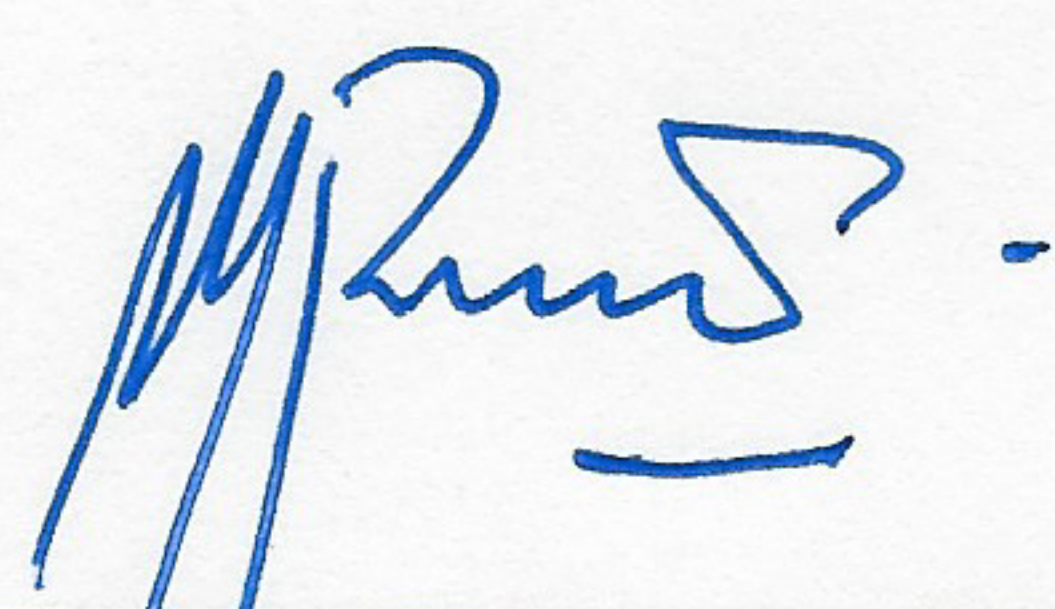
VICEPRESIDENTE

Don Ángel Gabriel Tristán Pimienta
Presidente del Consejo Social de la ULPGC



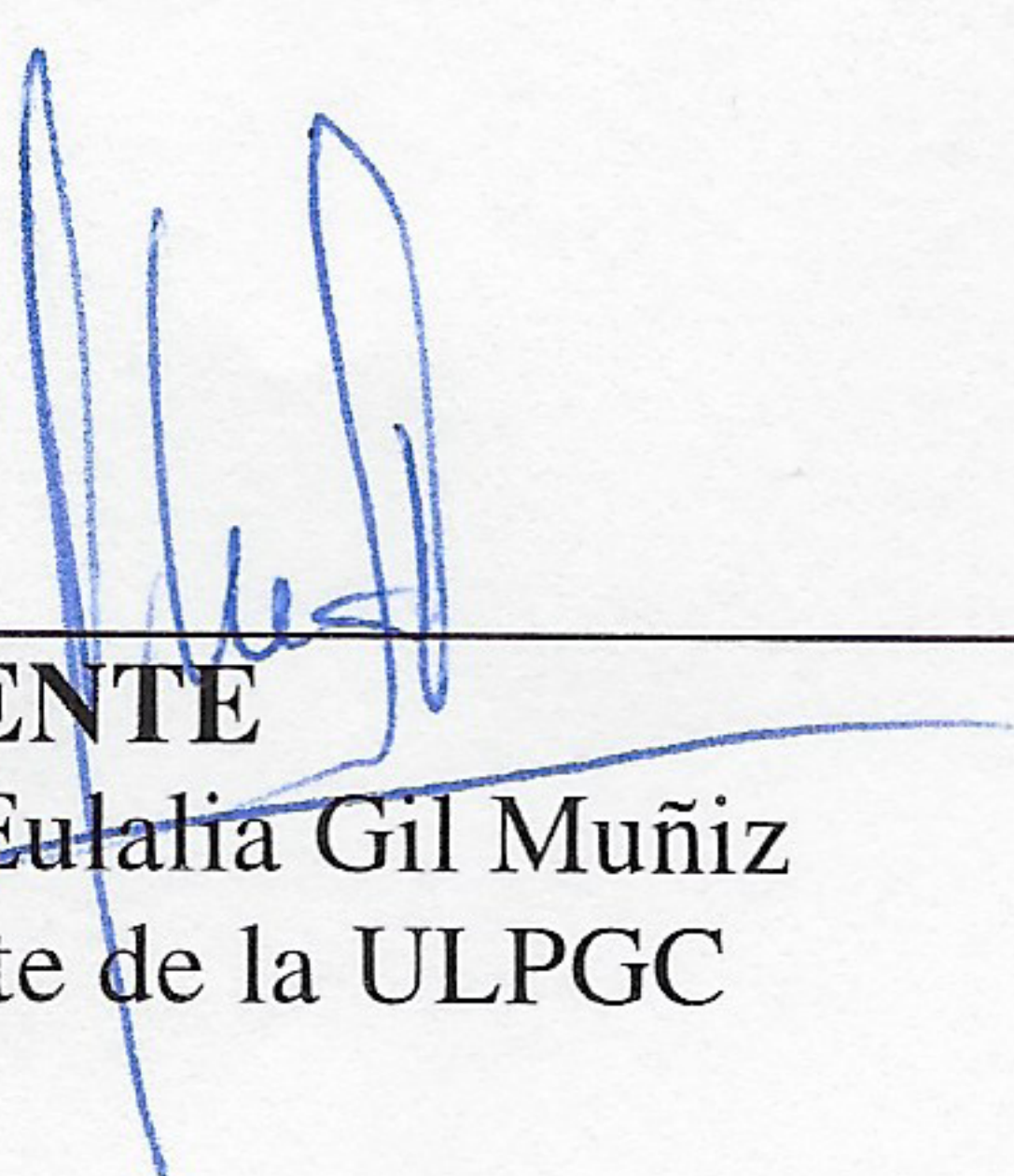
SECRETARIA

Doña Rosa Rodríguez Bahamonde
Secretaria General de la ULPGC



VICESECRETARIO

Don Antonio S. Ramos Gordillo
Vicerrector Estudiantes y Deportes de ULPGC



GERENTE

Dña. Eulalia Gil Muñiz
Gerente de la ULPGC